

papeles, cartas, pendientes a dho oficio, de  
balbido don me el arapuesado excoficado  
contacto, dille pendiente, que a cada  
buesapuesado, y admitido, por el  
Ayuntamiento, y que como quando sea hon  
rade, y puehemencia, que como tal  
del Numero me dille, pendiente, en Tercio  
que con meudorido, y passallo 7<sup>o</sup>

Fian. Fernandez  
Thomase

Donce

En la Villa de Tumilla a quatro dias del mes de  
Agosto del presente año, se junta y quito año  
ante lo Señores Conde, Justicia y Regim. de ella,  
tando de Tercio en el Ayuntamiento, segun costumbre  
en Interim. del Sr. Duques, por su voluntad  
de esta dha Villa, por mi el Escriuano Ch. de  
viler, se puxeron la Petición, que antecede, con el  
titulo, y Testificac. suporica, que lo acompaña  
de aprovacion para el vo, y Servicio de la dha  
del Numero para que este Interimado tiene  
cuanto se oye en el Conde, y por sus señas  
leer, y entendido, se oye conformidad: Dicho  
que de aqui, y de aqui lo puxeron, y  
ado por su señas, y Señores del Real y  
mo Conde, con su mayor respeto, y

